



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 210 -2022-GRA/GG-GRI-DRTCA Ayacucho, 01 JUL 2022

VISTO:

El Memorando N° 0422-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 166-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N° 015-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-AC-RDAP, Nota Legal N° 194-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N° 030-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DAJ-JEAU, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley N° 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos, dispone la creación del "Sistema Nacional de Archivos" con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del "Patrimonio Documental de la Nación";

Que, el Reglamento de la Ley N° 25323, aprobado mediante D.S. N° 008-92-JUS, señala en su artículo 1° que, el Sistema Nacional de Archivos integra a las entidades e instituciones de carácter público, que realizan funciones de archivos en el ámbito nacional para alcanzar objetivos en la defensa, conservación, organización y servicio del Patrimonio Documental de la Nación, aplicando principios, normas, técnicas y métodos de archivos.

Que, con Informe N° 015-2022-GRA-GG-GRI/DRTCA-DA-AC-RDAP, de fecha 14 de junio de 2022, el Responsable del Archivo de la DRTCA remite al Director de Administración la Directiva N° 001-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA "Lineamientos para la Transferencia de los Documentos Archivísticos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho", para su aprobación, señalando además que se han subsanado las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica en la Nota Legal N° 194-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA e Informe N° 030-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DAJ-JEAU de fecha 07 de junio de 2022;

Que, con Informe N° 166-2022-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA de fecha 20 de junio de 2022, el Director de Administración solicita al Titular de la Entidad, aprobar la Directiva N° 001-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA "Lineamientos para la Transferencia de los Documentos Archivísticos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho", de acuerdo al Informe N° 015-2022-GRA-GG-GRI/DRTCA-DA-AC-RDAP;

Que, la Directiva N° 001-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA "Lineamientos para la Transferencia de los Documentos Archivísticos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Dirección Regional de Transportes y





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 210 -2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 01 JUL 2022

Comunicaciones de Ayacucho", tiene como objetivo regular las actividades que conforman el proceso de transferencia de documentos de los archivos de gestión de cada órgano o unidad orgánica al Archivo Central de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Ayacucho, cuyo alcance es de obligatorio cumplimiento para todos los órganos y unidades orgánicas de la referida Entidad;

Que, al respecto, el Director Regional mediante el Memorando N° 0422-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 24 de junio de 2022, dispone que la Dirección de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutivo para la aprobación de la Directiva N° 001-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA "Lineamientos para la Transferencia de los Documentos Archivísticos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho", según lo solicitado por la Dirección de Administración;

Que, estando a lo previsto por Ley N° 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos; Ley N° 27444, Reglamento de la Ley N° 25323, aprobado mediante D.S. N° 008-92-JUS, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 017-2010-GRA/CR y, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 381-2020-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Directiva N° 001-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA "Lineamientos para la Transferencia de los Documentos Archivísticos de los Archivos de Gestión al Archivo Central de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho", el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Administración y al Encargado de Archivo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho implementen las acciones orientadas al cumplimiento de la referida Directiva.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a la Dirección de Administración, Encargado de Archivo e instancias pertinentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con las formalidades que prescribe la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ing. Tony Vilchez Yanahuaman
Director Regional